

## **CCOO de Industria alcanza un acuerdo con el Ministerio de Industria para la mejora social de los aspectos laborales recogidos en el Marco de Actuación de la Minería del Carbón**

Cerca de 500 trabajadores podrían resultar beneficiados si se acogen a la medida que tiene carácter voluntario.

CCOO de Industria reclama a su vez que se regule con urgencia la quema de carbón nacional para garantizar el mantenimiento de la actividad extractiva y no perjudicar a más familias.

**El acuerdo suscrito esta tarde en el Ministerio de Industria entre las organizaciones sindicales y el Secretario de Estado de Energía contempla la modificación de diferentes aspectos de carácter social dentro del Marco de Actuación de la Minería del Carbón. El acuerdo supone una alternativa para los trabajadores ante la dramática situación que atraviesa el sector como consecuencia de la inacción de un gobierno que aún no ha decretado una orden ministerial que garantice el consumo de carbón nacional. Este acuerdo, sostiene CCOO, viene a paliar el difícil periodo que están viviendo miles de trabajadores de la minería en todo el país y trata de solventar con garantías su vida laboral vinculada a la actividad minera.**

7 de julio de 2015

CCOO de Industria alcanzaba esta mañana un acuerdo con el Ministerio de Industria que recoge la mejora de los aspectos sociales del Marco de Actuación de la Minería 2013-2018 en materia de prejubilaciones y bajas incentivadas.

El acuerdo al que se pueden acogerse de manera voluntaria los trabajadores que cumplan los requisitos fijados dentro del periodo 01/01/2016 a 31/12/2018, tendrán una aminoración de su retribución del 4.66% por año de adelanto. Por otra parte el documento también recoge la posibilidad de bajas incentivadas para todos aquellos trabajadores en plantilla desde el 01/01/2015.

Según precisa José Luis Villares, responsable de Industria Extractivas de CCOO de Industria “hemos arrancado un documento con una condiciones para que aquel que lo precise pueda acogerse dado el actual estado de la minería del carbón en este país. Es realmente inadmisibile que un gobierno que ha puesto su firma en un documento, incumpla de manera sistemática el Marco de Actuación de la Minería, de ello se deriva que si las empresas extractivas no pueden vender su carbón el cierre está asegurado y los trabajadores en el desempleo. Este es el mapa que ha dibujado con clara intencionalidad el Ministerio de Industria y al que ha abocado a miles de familias que se encuentran sin alternativa ni futuro”.

Desde CCOO de Industria se ha reclamado una vez más al Secretario de Estado que “de una vez por todas tome el pulso a las eléctricas y no se deje ningunear por elementos ajenos a la estabilidad del sector.”